Nota DCP Nº 1.595/2022.

San Lorenzo, 27 de julio de 2022.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2.022 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" - ID Nº 407.971.**, a fin de informar que se llevó a cabo la Audiencia Informativa solicitado por la empresa **DESDE EL POLO S.A.** en fecha 27 de julio a las 11:00 horas.

Se adjunta a la presente, Registro - Audiencia Informativa.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE.
JEFA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/at

Registro - Audiencia Informativa

Institución:	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Título de la Convocatoria:	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ID:	407.971
Fecha de recepción de la solicitud:	26/07/2022
Nombre y apellido del facilitador:	SR. ANGEL TORALES
Nombre y apellido de otros participantes:	LIC. LIZANIA CARDOZO
Lugar, fecha y hora de la audiencia:	27/07/2022, 11:00 HS

Oferente.

Oferente:	DESDE EL POLO S.A.
Representante del oferente:	SARA BEATRIZ CABRAL
Nombre y apellido de otros participantes:	

Resumen de las fortalezas y debilidades clave de la oferta.

Criterios	Puntos clave
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	
Mejoras futuras Punto/s que podrían mejorarse.	

Retroalimentación

Opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A

¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?

¿Qué podríamos mejorar?

Comentarios adicionales

Para analizar el motivo de descalificación de la empresa DESDE EL POLO S.A., se procedió a verificar el certificado del cumplimiento del servicio social, correspondiente al llamado de referencia.

La empresa deja constancia que se remitió una copia del certificado desde 17/06/2022 que creen fue remitido por un error involuntario, pero destacando que la fecha 17/06/2022 corresponde solo a la fecha de emisión de la constancia y no así del pago y cumplimiento de sus obligaciones.

La convocante deja constancia que el informe de evaluación fue evaluado conforme a la Ley 2051/03, el Pliego de bases y Condiciones a los documentos presentados (por el oferente) en la etapa de evaluación, además cabe aclarar conforme indica la propia solicitud de la audiencia informativa, que la firma oferente omitió presentar el documento solicitado por un error involuntario.

Cierre

	Nombre y apellido	Firma
Institución	SR. ANGEL TORALES	
	LIC. LIZANA CARDOZO	
	SR. ANTONIO ALMIRON	
Oferente	SRA. SARA BEATRIZ CABRAL	